



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**RES. CD-ECO N° 454.14**  
**EXPTE. N° 6613/14**  
Salta, 29 DIC 2014

**VISTO:** La presentación realizada por la Cra. Analía Elizabeth Filtrin, alumna de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita reconocimiento de los Módulos aprobados como alumna externa de la referida carrera de posgrado y la incorporación en la 7ma. Cohorte de la citada Especialización, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CD-ECO N° 391/13 en el punto 6 Características de la carrera, establece que "también se podrá reconocer los módulos aprobados en la ediciones anteriores de este posgrado a la aquellos alumnos, que por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a la edición en curso, ya que los contenidos y exigencias son similares" .

Que la Res. CD-ECO N° 190/07 establece que los profesionales que aprobaran Módulos del Posgrado Especialización en Tributación sin cumplir correlatividades y que, en ediciones posteriores, se incorporaran nuevamente como alumnos regulares podrán solicitar el reconocimiento de estos cuando cumplan el régimen de correlatividades vigente para la edición.

Que la Coordinación de Posgrados tomó intervención a fojas 5 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a fojas 6 , en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 21/14 de fecha 09.12.14 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Tener por incorporada** a la Cra. Analía Elizabeth Filtrín, D.N.I. N° 23.271.563, como alumna de la 7ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación y otorgado el reconocimiento de los módulos que se detallan a continuación, aprobados como alumna externa de la citada carrera, para la 7ma. Cohorte en curso:

<b>Módulos aprobados como alumna externa</b>	<b>Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 7ma.cohorte</b>
Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos. Fecha: 05/11/2011, Libro: 106, Folio: 63, Acta: 63, Nota: 8 (ocho)	Módulo II: Seminario sobre Imposición a los Consumos.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Módulo III Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios Fecha: 29/06/12, Libro: 106, folio: 66, Acta: 66, Nota: 9 (nueve) Fecha: 24/02/2012, Libro: 106, Folio: 60, Acta: 60, nota 2 (dos)	Módulo IV: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios.
Módulo VI Seminario de Derecho Penal Tributario Fecha: 23/04/12, Libro: 106, Folio: 61, Acta: 61, Nota: 4 (cuatro).	Módulo V Seminario de Derecho Penal Tributario

**ARTICULO 2º.-Hágase** saber a la Cra. Analía Elizabeth Filtrín, a la Cra. Hermosinda Egüez, a la Coordinación de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cilm/ggl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cra. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa